

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 25 de enero de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: PCOP 361/21 RGEP 1725

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Plan que contempla la Comunidad de Madrid para el reparto y gestión de los fondos europeos.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 360/21 RGEP 1724, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

Expte: PCOP 366/21 RGEP 1730

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que tiene previsto poner en marcha el Gobierno para ayudar al pequeño comercio y los autónomos madrileños ante los efectos de la tercera ola de la pandemia y el temporal Filomena.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 365/21 RGEP 1729, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

Expte: PCOP 367/21 RGEP 1731

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que tiene previsto poner en marcha el Gobierno para desarrollar el plan de transformación digital para pequeño comercio acordado en el dictamen de la Comisión de Estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite porque el Dictamen de la Comisión no es vinculante para el Gobierno, por lo que la pregunta adolece de un error en su formulación, en los términos en los que

se plantea la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOP 369/21 RGEP 1733

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno los últimos datos de empleo en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 368/21 RGEP 1732, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

Expte: PCOP 420/21 RGEP 2362

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que las ayudas a empresas y autónomos puestas en marcha por la Consejería de Economía son "paguitas".

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 419/21 RGEP 2361, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 47/21 RGEP 794

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Se pregunta si está valorando el Gobierno convocar Programas de Doctorado propios en 2021.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, presupuesto el Derecho a la autonomía universitaria constitucionalmente reconocido, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: [PI 623/21](#) [RGEP 1751](#)

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos desglosados mensualmente de número de usuarios registrados, número de ofertas subidas, número de demandas subidas y número de likes de la Plataforma Madrid Conecta.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el ámbito temporal de su objeto, en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 25 de enero de 2021

EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. D. HÉCTOR TEJERO FRANCO